



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 034

Fecha: Noviembre 19 de 2004
Hora : 10:30 de la mañana
Lugar: Sede del Pacífico – Buenaventura

Primera parte.

Reunión del Consejo Académico con representantes del Gobierno y la Sociedad Civil de Buenaventura.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario. (Primera Parte)
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
ANA BEATRIZ GRACIA, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
FABIO MARTINEZ, en representación de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.
LUZ MILA MEDINA MONROY, Jefe (E) de la Oficina de Planeación .
JESUS GLAY MEJIA NARANJO. Director de Regionalización y de la Sede Pacífico.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADOS:

JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.

INVITADOS:

Mons. HECTOR EPALZA QUINTERO, Obispo Diócesis de Buenaventura.
SALULO QUIÑONEZ GARCIA, Alcalde Municipal de Buenaventura.
LEONARO VIDAL OBREGON, Concejal
FLOR MARIA YANES BALTAN, Gerente Social Fundación Sociedad Portuaria
ANA MERCEDES CANO, Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio Buenaventura.
JOSE VICENTE RIOS, Gerente COLFECAR.
VICTOR VIDAL, Proceso de Comunidades Negras.
OSWALDO VIERA CUERO. Miembro Junta Directiva Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.
IBIS DANILO YANGUAS, Representante Estudiantil Principal Consejo Regionalización.
JAIME CAICEDO, Representantes Estudiantil Suplente al Consejo de Regionalización.
PEDRO PABLO CORTEZ QUIÑONES. Director Hospital Departamental de Buenaventura
HARRISON ARBOLEDA. Concejal
RICARDO BONILLA Concejal
EFREN HERNANDEZ. Concejal.
NELCY MARIA LARA Concejal.
EDINSON MOSQUERA Concejal.
JORGE ELIECER RIASCOS. Concejal.

El señor Rector presenta un saludo a los miembros del Gobierno y la Sociedad Civil de Buenaventura que han aceptado la invitación a participar en la primera parte del Consejo y manifiesta que las reuniones en las sedes regionales, de las cuales ésta es la tercera que se hace en este año, han tenido el propósito de escuchar las inquietudes de la comunidad sobre el proceso de construcción de Universidad en la región, que es uno de los propósitos centrales del Plan de Desarrollo de la Institución. Explica los ejes del Plan de Desarrollo y el hecho de que sobre ellos se adelantarán programas operativos, para la ejecución de los cuales es importante conocer los criterios de la dirigencia regional. Ha habido a través de toda la historia de la Universidad una tradición de vinculación de su actividad al entorno, la cual debe mantenerse en el futuro. La vinculación con Buenaventura a través de convenios interadministrativos, como el estudio del dragado del puerto, también ha sido importante. El proceso de modernización de los procesos académicos y administrativos hace que las regionales estén mucho más integradas a Cali. Añade que la Universidad necesita el acompañamiento de las regiones para poner en marcha la conversión de las regionales en seccionales, cuyo trámite académico se espera tener listo en el primer semestre del año entrante, pero cuyo desarrollo depende de la participación de los gobiernos nacional, departamental y municipal, y de la comunidad de cada una de las cinco seccionales que se proyectan, una de las cuales es Buenaventura. Sobre Buenaventura en particular considera que es necesario aclarar el tema de la titulación de los predios de

la sede, para que la Universidad pueda hacer inversiones de infraestructura en ella y el compromiso de la zona para la adecuada organización académica y administrativa de la futura seccional que operaría con características similares a las que existen en Cali.

El Director de la Sede, presenta un saludo al Consejo Académico, agradece su presencia, plantea la necesidad de articular los programas de la sede a la solución de las necesidades municipales a través de los programas que se ofrezcan, presenta la composición socioeconómica de los estudiantes, la mayoría de los estratos más pobres de la población, manifiesta la necesidad de que se titulen a favor de la Universidad las actuales instalaciones y presenta un proyecto arquitectónico de lo que sería la seccional en el futuro. Todos los detalles de su informe constan en una carpeta que se entrega a los consejeros y se incorpora a esta acta como anexo.

El señor Alcalde del Municipio, doctor Saulo Quiñones García, médico egresado de la Universidad del Valle, manifiesta que la educación es el motor de transformación de las ciudades, que en Buenaventura se ha detectado una alta tasa de deserción estudiantil motivada por los graves problemas económicos de las familias, que ha llevado a concluir en la necesidad de la gratuidad de la educación de modo que se alivie en lo posible el costo de la educación para las familias. Es importante articular la Universidad al sistema municipal. La presencia de la Universidad en Buenaventura resuelve un enorme problema logístico que es el desplazamiento de la gente a otras ciudades que hace la educación superior inalcanzable. Expresa la voluntad de su administración de escriturar los predios de la sede a la Universidad y así lo anuncia oficialmente, solicitando al Concejo Municipal a través de los concejales presentes su colaboración en el proceso. Manifiesta igualmente que se debe abrir el espacio de las contrataciones interadministrativas con la Universidad para dar respuestas más rápidas y menos costosas a la comunidad. Hay en Buenaventura una vocación portuaria clara que no se puede desaprovechar y hay un consenso departamental en defensa de Buenaventura.

Plantea que el programa de enfermería debe volver a Buenaventura, no sólo por la ciudad sino porque las necesidades en el campo de la salud de la región pacífica son enormes. Se debe forjar talento humano en la región en especialidades clínicas y hace la petición formal al Consejo para que así se haga. Se requiere el acompañamiento de la Universidad en procesos de transferencia tecnológica e investigación en todas las disciplinas académicas. Propone el establecimiento de un subsidio diferencial por estratos socioeconómicos para la matrícula de los estudiantes más necesitados. Con recursos disponibles del presupuesto municipal, que entrarían a engrosar el Fondo de Regionalización recientemente establecido por el Consejo Superior. El señor Alcalde expresa que se debe materializar el proceso de descentralización de la Universidad y que las decisiones sobre su oferta académica pasen por un proceso de concertación con la región. Defiende los intereses de la ciudad en cuanto a su expansión portuaria y manifiesta que es un tema que debe decidir la ciudad y no ser impuesto desde afuera. Propone el establecimiento de un centro de investigación para temas como la cría de camarones, que creen alternativas de desarrollo y pide finalmente, que se resuelvan las dificultades que se han presentado para la venta de las instalaciones de COPESCOL, en parte propiedad de la Universidad, porque allí hay una clara oportunidad de desarrollo

industrial que no puede desaprovecharse. La regional de la Universidad debe beneficiarse de los recursos de esa venta.

El señor Rector agradece las palabras del señor Alcalde, en particular el anuncio de que se van a titular los predios de la regional a favor de la Universidad lo cual facilitaría la ejecución de los proyectos de mejoramiento de la planta física. Respecto de la venta de COPESCOL, indica que hay el interés de finalizarla una vez se aclare el tema de los avalúos y que del 40% de propiedad de la Universidad una parte iría a mejoramiento de su planta física, incluyendo Buenaventura. Que los excedentes de los programas de extensión de las regionales irían al Fondo de Regionalización, que está en proceso de aprobación y que busca subsidiar las matrículas. El problema no es suprimir los derechos de sede que es un componente de la matrícula, pues sin ellos las Sedes no podrían funcionar, sino encontrar recursos diferentes para cubrirlos, que es el propósito financiero del fondo. Informa que se ha realizado un convenio con el Control Disease Center de Atlanta para que la Universidad realice directamente las investigaciones sin necesidad de un intermediario.

El Vice-rector de Investigaciones propone al señor Alcalde que se haga una reunión con el Comité Permanente del Pacífico de la Universidad lo cual es aceptado. El representante de los estudiantes Francisco Millán le entrega al señor Alcalde un estudio hecho en los colegios de la ciudad sobre la demanda de programas universitarios, en ingeniería, salud y administración portuaria. El señor Alcalde agradece de nuevo la presencia del Consejo Académico en la ciudad y se retira de la reunión.

La Directora de la Cámara de Comercio, Ana Mercedes Cano, manifiesta que la Universidad debe formar en Buenaventura personal con compromiso con la región en las áreas que se necesitan para que sea la gente preparada de Buenaventura la que decida el futuro de la región. Añade que la Universidad hizo el modelo hidráulico de la bahía en físico y pregunta si es posible hacerlo en forma virtual porque sin ese estudio, que determine el comportamiento de la bahía, el proceso de dragado no tendría sentido. Es ese estudio el que determinaría el norte del proceso de expansión portuaria. Expresa que la negociación de la venta de COPESCOL a un inversionista español se inició en la Cámara de Comercio y que parte de los dineros de esa venta deben invertirse en Buenaventura como una retribución a la región. Igualmente que es necesario analizar el impacto ecológico de la construcción de un puerto en Bahía Málaga y establecer programas de postgrado en Buenaventura porque el costo de tomarlos por fuera es excesivo. Ofrece la colaboración de la Cámara de Comercio en todos los programas que impliquen mejoramiento de la ciudad.

El Gerente de Colfecar, doctor José Vicente Ríos, manifiesta que debe adelantarse un estudio que establezca con claridad el efecto del nuevo desarrollo portuario que se avecina con Bahía Málaga y Tribugá y la manera como Buenaventura se verá afectada por esa situación. Si eso no tiene reversa hay que mirar desde la academia y los sectores público y privado, de modo coordinado, las distintas implicaciones de esa decisión, en lo cual la Universidad del Valle tiene un papel importante que cumplir. Se deben estudiar proyectos alternativos de competitividad.

La Gerente de la Fundación de la Sociedad Portuaria, Flor María Yanez entrega un balance de las actividades de la Fundación que se incorpora a esta acta como anexo y manifiesta que el papel de la fundación en los distintos campos sociales es complementario no sustitutivo de la actividad que el Estado debe adelantar en esas mismas áreas. Añade que se han adelantado programas conjuntos con la Universidad y que la Fundación está comprometida con la calificación de docentes sobre lo cual la Universidad ha hecho una propuesta. Explica el convenio entre la Universidad y la Fundación para becas estudiantiles universitarias que favorece a las Universidades del Valle y del Pacífico en un número de 300.

El señor Víctor Vidal, del palenque de El Congal, manifiesta que la situación de Buenaventura debe analizarse desde la búsqueda de nuevas alternativas a la expansión portuaria y dentro de la nueva realidad creada por la violencia y el narcotráfico, y su diversidad étnica y cultural, temas que la academia no ha analizado. La Universidad debe ajustar el perfil de su oferta académica a esa nueva realidad. El tema del turismo debe merecer una mayor atención. La ciudad no debe ser un campo de investigación para la Universidad sino que debe haber por parte de ella el compromiso de construir región y ciudad.

El estudiante Francisco Javier Millán manifiesta que la Universidad en Buenaventura necesita un bienestar estudiantil similar al de Cali, programas profesionales y la titulación de los terrenos de la sede. Entrega a la Universidad una encuesta hecha en 18 colegios de la ciudad sobre demandas profesionales, copia de la entregada al señor Alcalde, que debe servir para ajustar la oferta académica. Manifiesta que los estudiantes necesitan el apoyo del Fondo de regionalización que subsidie las matrículas, lo mismo que la puesta en marcha del proceso de conversión en seccionales.

El Segundo Vicepresidente del Concejo Municipal Leonardo Vidal, egresado de la Universidad, agradece la presencia del Consejo Académico, expresa la importancia de que la sede tenga una oferta profesional, solicita el desmonte del derecho a sede y ofrece el apoyo del Concejo Municipal a iniciativas en beneficio de la Universidad. Invita al Consejo a regresar a Buenaventura en otra ocasión.

El señor Obispo de la Diócesis, monseñor Héctor Epalza, agradece la visita que es una ocasión para un mejor conocimiento por parte del Consejo de las necesidades de la región y manifiesta que como obispo quisiera conocer la antropología que hay detrás de los programas, porque cuando hay ausencia de Dios se va en contra del hombre. Los programas académicos deben tener una dimensión espiritual, porque un hombre unidimensional no va a cambiar la faz de la tierra. Expresa la necesidad de estudiar la génesis de la violencia en Buenaventura para brindar soluciones que correspondan a la integralidad humana.

El señor Rector manifiesta que la Universidad busca crear programas específicos para las sedes que se ajusten a las necesidades de la región; que las especializaciones se pueden ofrecer por cohortes, no de modo permanente en diferentes campos, lo cual se ha hecho en el pasado; que la Universidad tiene gente especializada que podría trabajar

en el modelo virtual de la Bahía; que la Universidad tiene el propósito de defender la reserva de Bahía Málaga y su derecho a adelantar investigaciones, aun en el campo farmacéutico; y que la Universidad tiene programas de acción afirmativa para estudiantes afrodescendientes que en los términos de la ley cumplan los requisitos, de los cuales se han beneficiado 120 estudiantes en el semestre en curso.

Segunda Parte.

El Consejo adelanta su sesión ordinaria en desarrollo del orden del día aprobado.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 033-04.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Presentación de los aportes de la Comunidad Universitaria sobre las Bases del Plan de Desarrollo.**
4. **Memorando:**
 - 4.1 Memorando No. 018-04 del Comité de Estímulos Académicos.
5. **Proyectos de Resolución:**
 - 5.1 Creación y definición del currículo de la Especialización en Entrenamiento Deportivo.
 - 5.2 Alternativas de Grado en los Programas Académicos de Maestría.
6. **Correspondencia a Considerar:**
 - 6.1 Solicitud de la Facultad de Humanidades, en el sentido de calificar como Meritorio un Trabajo de Grado.
7. **Proposiciones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 033-04:**

Se aprueba con modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector agradece al profesor Jesús Glay Mejía la organización de la reunión de la mañana donde se pudo escuchar a las personas que desde el sector público y privado tienen los conceptos más autorizados sobre el desarrollo de Buenaventura y la manera como la Universidad puede contribuir a él. Igualmente da la bienvenida a la reunión a los estudiantes Ibis Danilo Yanguas y Jaime Caicedo, representantes principal y suplente al Comité de Regionalización.
- 2.2 El señor Rector felicita a la Facultad de Ciencias por la acreditación por siete años de su Programa de Matemáticas, lo que lleva a 19 los programas con acreditación de alta calidad en la Universidad. Informa sobre la visita de acreditación de alta calidad al programa de Psicología y de registro calificado para contaduría y tecnología agroambiental, éste último en Caicedonia.
- 2.3 El señor Rector informa sobre la exitosa realización de los IV juegos Deportivos Universitarios, en el campus de Meléndez, donde resultó ganadora la Universidad. Este evento se hizo en el marco de la celebración de los cuarenta años de actividades de Sintraunicol.
- 2.4 El señor Rector informa sobre la reunión que tuvo con una delegación de estudiantes de la Asamblea Estudiantil que incluye a los representantes estudiantiles, sobre seguimientos a los puntos de la carta que el Rector envió a la mesa directiva de la Asamblea Estudiantil. El próximo miércoles habrá una nueva reunión y la síntesis de estas reuniones serán puestas en conocimiento de la Comunidad Universitaria. Esta programada la segunda parte del foro sobre el decreto 2566, donde se espera la presencia del Viceministro de Educación.
- 2.5 El señor Rector hace un reconocimiento al grupo del Servicio Médico Universitario por su dedicación y eficacia en resolver la crisis presentada por la evacuación de la Clínica Santillana, sede del servicio, afectada por el movimiento telúrico que afectó la ciudad la semana pasada. Las instalaciones estarán fuera de servicio por lo menos un mes aunque puede ser un plazo mayor. Como fue informado de inmediato a la Comunidad Universitaria la sede se trasladó al edificio 384 de Meléndez, donde se instalarán también algunos consultorios. Los servicios de laboratorio se prestarán en la Facultad de Salud. Se están adelantando gestiones con la Oficina de Estupefacientes para solicitar instalaciones adecuadas de algún inmueble en su poder. Se están evaluando las opciones que sean más convenientes para la prestación del servicio. El Consejo Académico hará llegar una nota a la Directora del Servicio y su equipo reconociendo su labor.
- 2.6 El señor Rector informa que la profesora Luisa Esperanza Gómez, de la Facultad de Artes Integradas, Arquitecta con un Doctorado en Calidad, entrará a desempeñar las funciones de Jefe de la Oficina de Planeación a partir del próximo lunes en reemplazo del profesor Javier Medina. El Plan Maestro de la Universidad y la acreditación institucional son dos proyectos importantes que debe desarrollar

la Oficina de Planeación, campos en los cuales la experiencia de la profesora Gómez es reconocida.

- 2.7 Por sugerencia del Representante Profesoral Alvaro Zapata se hará un inventario de los miembros de la Comunidad Universitaria afectados por el sismo, para buscar mecanismos institucionales de ayuda.
- 2.8 La Vice-rectora Académica informa que en el informe final de la visita de acreditación de Psicología los pares resaltaron entre las fortalezas la trayectoria investigativa, la producción académica de los profesores, el nivel de la planta profesoral, el compromiso de la Universidad en todas sus instancias y la calidad de la biblioteca y los sistemas de información. Hicieron observaciones sobre los procesos académicos, su estructura y contenidos, donde había algunas inconsistencias dado el tiempo que había transcurrido entre la solicitud y la visita; solicitaron fortalecer el énfasis en psicología clínica y revisar la permanencia excesiva de estudiantes ocasionado por la demora en la presentación del trabajo de grado, buscando alternativas para que no se demoren tanto. Solicitaron igualmente facilidades para que los estudiantes puedan fluir fácilmente al postgrado y la especialización.
- 2.9 La Vice-rectora Académica informa que el sábado pasado se publicó la lista de los preseleccionados a la convocatoria docente.
- 2.10 La Vice-rectora Académica informa que el instrumento para la evaluación de docencia está puesto en la red. Se le ha pedido al profesor Rodolfo Behar un concepto técnico sobre la manera como deben manejarse los porcentajes de alumnos que contesten para que la evaluación sea aceptable.
- 2.11 La Vice-rectora Académica informa que se reunió con la Comisión del Consejo encargada de analizar el tema de los profesores contratistas, cuyas conclusiones fueron transmitidas a la asamblea de profesores por el profesor Alvaro Zapata. Es un tema que se ha ido aclarando. Se hará una nueva reunión el próximo martes. Destaca la importancia de que las unidades académicas cumplan con las fechas acordadas en el cronograma de contratación para que la situación laboral de los profesores contratistas sea formalizada oportunamente. El Profesor Zapata informa que asistió a la asamblea de contratistas y entregó la información de la Comisión, la cual fue recibida satisfactoriamente. Hay inquietudes sobre los contratos de la Jornada Ampliada, que hace la Fundación a 18 semanas y no a 19 y sobre las tarifas, sobre lo cual van a insistir. Se pidió la ampliación de los contratos por dos semanas y se les informó sobre la imposibilidad de hacerlo y que deben terminar sus cursos el 22 de diciembre. Sólo están autorizadas las dos semanas que tienen pendientes los profesores ocasionales.
- 2.12 La Vice-rectora Académica solicita la colaboración de los estamentos para la organización del foro sobre políticas públicas del próximo 26 de noviembre, para

que hagan aportes sobre temario, conferencistas y coordinación, lo cual debe definirse el próximo lunes.

- 2.13 La Vice-rectora Académica informa que se reunió con estudiantes de la sede de Palmira donde se solicitó una mayor participación de la sede en las actividades de Cali. Se aprobó la venida de un grupo al próximo foro el 26 con flexibilidad académica para facilitarla y el apoyo a una reunión que se hará en la sede el 25 de noviembre.
- 2.14 El Vice-rector de Investigaciones informa que el 1,2 y 3 de diciembre se realizará en Cali el Foro Internacional sobre Planeación Estratégica de Postgrado con la participación de un grupo importante de catedráticos españoles. El foro está coordinado por la Universidad y la AUIP. Añade que tiene información no oficial de que una de las propuestas de Centros de Investigación presentadas por la Universidad fue aprobada por la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, para ser financiada el año entrante. Finalmente informa que el profesor Pedro prieto fue nombrado miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas y Naturales. El Consejo le hará llegar una felicitación
- 2.15 La Vice-rectora Académica informa que no ha recibido información de las Facultades e Institutos sobre los cursos que se van a cancelar por imposibilidad para reprogramarlos dadas las dificultades que se han tenido en el semestre. Aclara ante una pregunta de la Decana de Ciencias que es un asunto diferente de la cancelación de cursos por cancelación de asignaturas de los estudiantes. Solicita el envío de la información sobre cancelación de cursos y recuerda que no hay autorización para extender contratos.
- 2.16 La Decana de Ciencias pregunta sobre la posición del Sistema Universitario Estatal sobre el proceso de asignación de recursos por indicadores, que en su concepto debería ser muy crítica. El señor Rector informa que el SUE le envió una carta a la Ministra de Educación, carta basada en el comunicado del Consejo Académico de la Universidad sobre la necesidad de aclarar el decreto 3545, donde se reitera el concepto de que los recursos distribuidos por indicadores deben ser nuevos y no a costa de las demás universidades. Es una crítica a la manera como se está asignando el dinero. Sin embargo recuerda que el proceso de determinación de porcentajes anuales fue concertado con el SUE y aprobado por este en su momento. Copia de la carta será enviada a los Consejeros.

3. PRESENTACIÓN DE LOS APORTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE LAS BASES DEL PLAN DE DESARROLLO:

El señor Rector informa que la agenda acordada para la divulgación de las bases del Plan de Desarrollo se cumplió. La comisión hizo presentaciones del documento en Meléndez el 4 de octubre, en San Fernando el 22 de Octubre, en Zarzal, Buga, donde hubo delegaciones de otras sedes, y Palmira. En estos sitios fue presentado como un documento de trabajo para ser analizado por la

Comunidad Universitaria y recibir sus sugerencias. El documento constituirá un plan de desarrollo estratégico sobre la base del cual se adelantarán programas operativos específicos. En el Consejo Académico de hoy y en el próximo se recogerán nuevos aportes, para la redacción del documento final. La Oficina de Planeación informa sobre comentarios que ha hecho llegar la Dirección de Regionalización, la Sede de Buenaventura y la Facultad de Salud, de los cuales hace entrega de una copia. El señor Rector solicita a los Consejeros una relación del proceso que se ha seguido en las diferentes unidades académicas y estamentos sobre el tema.

La Representante de la Facultad de Salud, presenta un informe, que es entregado a la Oficina de Planeación.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que el Consejo de la Facultad analizó el documento, que considera es una avance importante para la discusión y presenta un informe escrito que es entregado a la Oficina de Planeación, que incluye un mayor énfasis en el desarrollo del sistema de postgrado y en las estrategias, al igual que mencionar en la descripción el entorno el efecto de fenómenos como el narcotráfico y el conflicto armado y la corrupción.

El Representante Profesor Alvaro Zapata informa que el tema está en el orden del día de la reunión de CORPUV para el próximo miércoles. Hace la observación que no hay en el documento referencias a los profesores contratistas.

El Decano de la Facultad de Arte Integradas manifiesta que la facultad reconoce el esfuerzo realizado pero le preocupa el desarrollo de la Facultad que no esté en condiciones de responder por su precariedad a las necesidades del medio, que exige el plan en los temas de pertinencia y responsabilidad social. La Facultad asume el compromiso pero debe reconocerse el apoyo que debe dársele.

La Decana de la Facultad de Ciencias informa que el Consejo de la Facultad decidió involucrar a todos los profesores y se nombraron comisiones por departamento para analizar el documento, con un coordinador. Tres grupos ya entregaron la información. Se hará un claustro para recoger todos los informes y se presentará un informe final al Consejo. Hay comentarios sobre la organización general del documento y el tratamiento desigual de los temas.

La Directora el Instituto de Educación y Pedagogía informa que el documento se ha mirado por áreas y no hay informe de claustros. El Consejo de la Facultad ha avanzado en el tema y hay observaciones generales y específicas:

- En qué medida el documento es consistente con el informe de autoevaluación institucional, puesto que aquel debe ser un referente para éste.

- Aun no se expresa con fuerza un pensamiento universitario en temas esenciales,
- Es muy descriptivo en el tema de la investigación . Debe precisarse el concepto de que la docencia se fundamenta en la investigación y la proyección social, más que la definición de la Universidad como de investigación.
- Asocia la recuperación de la investigación con las convocatorias de Colciencias pero debe relacionarse también con las publicaciones. Deben evaluarse además las convocatorias internas. El apoyo a la movilidad de profesores y estudiantes es otro indicador importante. Se ha avanzado en la identificación de las estrategias de investigación pero no se sustentan.
- Falta el análisis de las líneas estratégicas de la Universidad que se afectan con el relevo generacional.
- Se debe analizar el significado de que el 75% de los cursos esté en manos de contratistas y su efecto en la docencia y en la dedicación.
- Se debe analizar el significado de la política de cupos para minorías.
- Manifiesta que el documento permite organizar la discusión y que se entregará un consolidado de las observaciones.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que se hizo una primera ronda en el Consejo de la Facultad y que presentará un documento escrito que recoja la posición oficial de la Facultad sobre el tema. Entrega a la Oficina de Planeación un documento previo a manera de borrador.

Se solicita el concepto del Representante de los Programas Académicos, desde la perspectiva de éstos.

El señor Rector solicita la opinión del Representante Estudiantil y de los Representantes Estudiantiles de Regionalización quienes afirman que de la lectura del documento se concluye que una es la Universidad en Cali y otra en Regionalización y que la que está escrita en el documento es un Universidad que ellos no conocen. La Universidad debe ser una sola. No hay en el documento estrategias para regionalización ni es clara la manera como se va a extender lo de Cali a las regionales. La conversión en seccionales es una declaración de buena voluntad que no se precisa cómo va a adelantarse. En general el tema no tiene el peso que debe tener. El Representante de los Programas Académicos manifiesta que el desarrollo regional de la Universidad pasa por la conversión de las sedes a seccionales, con autonomía financiera, bienestar estudiantil y vinculación de las comunidades locales. El Representante Profesor Alvaro Zapata manifiesta que existe un proceso acelerado de construcción en regionalización con el interés de la Rectoría, de la Gobernación del Departamento y de la Asamblea Departamental y que la estrategia del plan recoge los temas planteados por los estudiantes: la

incorporación a la estructura orgánica de la Universidad de regionalización, con las características de universidad estatal; núcleo central de profesores de tiempo completo; condiciones de bienestar ligadas a la disponibilidad de recursos y abaratamiento de matrículas, en lo cual se avanza en sitios como Buenaventura con la contribución local. El señor Rector reitera que regionalización es una de los ejes centrales del plan, que es una guía de desarrollo donde los puntos de vista de los estudiantes son bienvenidos, especialmente en el establecimiento de mecanismos para una mejor vinculación entre la Universidad y las regionales.

4. **MEMORANDO:**

4.1 Memorando No. 018-04 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 167 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:
Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Luis Alfonso Escobar Jaramillo** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2004 y el 30 de noviembre de 2005, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado Cambio Global y Desarrollo Sostenible en la Universidad de Alcalá de Henarés, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Martín Johanni Urquijo Angarita** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 6 de enero de 2005 y el 5 de enero de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Valencia, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV anuales y el seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Comisión Académica:

Al Profesor Titular **Bernardo Pérez Castaño** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2004 y el 8 de febrero de 2005, para viajar a la ciudad de Valencia, España, con el fin de participar en la investigación “El Capital Intelectual de la Comunidad Valenciana, una aproximación”, en la Universidad de Valencia, España. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por la Universidad Politécnica de Valencia, España.

A la Profesora Titular **Ruby Mejía de Gutiérrez** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, para viajar a la Madrid, España, participará en una estancia de investigación en el Instituto Eduardo Torroja (IETCC) y en Lisboa, Portugal participará en reunión del Proyecto de

Investigación en LNEC. Los pasajes y viáticos los asumirá el Proyecto CSIC-COLCIENCIAS (Activación Alcalina de Escoria Siderúrgica) y la estancia en Portugal a cargo del CYTED.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Julio Vargas Bejarano** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 25 de noviembre de 2004 y el 30 de enero de 2005, con el fin de realizar defensa oral de la tesis de Doctorado que llevó a cabo en la Bergische Universitat Gesamthochschule de Wuppertal, Alemania Teniendo en cuenta que el profesor no había hecho uso de este apoyo, se aprueba el tiquete aéreo solicitado de ida y regreso y el seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Rubén Jesús Carmargo Amado** de la Sección Procesos Químicos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2004, con el fin de ejercer actividad profesional como Ingeniero Químico en representación de la Universidad en funciones de extensión en la Gerencia de la Industrial de Licores del Valle, ILV (Rozo, Valle)

Año Sabático:

Al Profesor Titular **Jaime Vásquez Sánchez** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 3 de enero de 2005 y el 2 de enero de 2006, con el fin de trabajar en la elaboración de un libro sobre “Geografía Comparada de América Latina y del Caribe”, en la ciudad de Cali.

Apoyo Económico de Estadía

Conceder Apoyo Económico de Estadía a la Profesora **Amparo Micolta León** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, la suma de \$1.630.171.00 mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. La Profesora Micolta se encuentra realizando sus estudios de Doctorado en Estructura Social, Cultural, Trabajo y Organizaciones (Sociología III), en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesora **James Cortés Tique** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, la suma de \$1.545.626.00 mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. El Profesor Cortes se encuentra realizando estudios de Doctorado en Etudes Ibériques et Ibéro-américaines en la Université Michel de Montaigne Bordeaux III, en París, Francia.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesor **Martín J. Urquijo Angarita** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, la suma de \$1.087.95.00 mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. El

Profesor Urquijo se encuentra realizando estudios de Doctorado en Etica y Democracia en la Universidad de Valencia, España.

Sobre este tema, la Vicerrectora Académica presenta al Consejo el análisis de la solicitud presentada, mediante Derecho de Petición, por la Profesora Patricia Trujillo, quien adelanta estudios de Doctorado en Inglaterra. Informa que en efecto, cuando se aprobó el Apoyo Económico de Estadía, hubo una omisión al no tener en cuenta que aunque Inglaterra forma parte de la Comunidad Económica Europea, no funciona con Euros sino con Libras Esterlinas, cuyo comportamiento frente al peso supera al Euro.

En esa medida y dado que dos de los beneficiarios incluídos en este apoyo ya no utilizarán el cupo, es posible incluir a las dos profesoras que se encuentran en Inglaterra. El Consejo aprueba sustentar al próximo Consejo Superior la inclusión de las Profesores Patricia Trujillo y Mercedes Andrade.

Igualmente se autoriza a la Universidad del Valle para cubrir, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2004, el valor de US\$5.638.20 por concepto de matrícula al Profesor Asistente **Fernando Flórez González** del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes Integradas, quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en Preservación Histórica en la Universidad de Tulane, Estados Unidos, solicitándole al Profesor organizar el número de créditos del primer período 2005, de forma que se ajuste al flujo de recursos aprobados de 40 SMMLV para matrícula anual.

Modificaciones

Modificar, debido a dificultades en la consecución de la visa, el literal g) del Artículo 1º de la Resolución No. 117 de 2004, por la cual se le concedió Comisión de Estudios al Profesor Auxiliar **Joao Luis Ealo Cuello** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, quien se encuentra adelantando estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica a través del Convenio Instituto de Automática Industrial (IAI) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el sentido que el período de la comisión de estudios es entre el 1 de febrero de 2005 y el 30 de enero de 2006, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar, por motivos de visa, el literal c) del Artículo 1º de la Resolución No. 123 de agosto 26 de 2004, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios al Profesor Titular **Yesid Aguilar Castro** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, quien encuentra realizando sustentación de su tesis doctoral en la Universidad de Valencia, España, en el sentido que el período de la comisión es entre el 24 de octubre y el 10 de diciembre de 2004, y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resolución No. 168 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Salud

Conceder bonificación al Profesor Titular **Gladis Eugenia Canaval Erazo** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$1.387.000, como reconocimiento por participar en el Programa de Especialización Promoción de la Salud, como Coordinadora y Asesora de dos proyectos a los estudiantes de la Especialización e Promoción de la Salud, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Ciencias de la Administración

Conceder bonificación a la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.385.976.00, como reconocimiento por clases en el curso Costos ABC en la asignatura Planeación Financiera a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de mayo de 2004; total 24 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$692.988.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Diagnóstico Financiero” en la asignatura Planeación Financiera, durante el mes de mayo de 2004; total 12 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$461.992.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Costeo ABC” dictado a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de marzo de 2004; total 8 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Jorge Alberto Rivera Godoy** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.309.960.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “*Estructura de Capital Costo de Capital y Política de Dividendos*” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2004; total 40 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Noreña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$492.080.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “*Presupuesto*” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de enero de 2004; total 16 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Titular **James Cárdenas Grisales** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$12.000.000.00, como reconocimiento por asesoría realizada en el proyecto “Inicio de los Estudios de Fase III de la vía de Mulaló-Loboguerrero, durante el período comprendido entre el enero a mayo de 2003 y agosto a diciembre de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Oscar Rubiano Ovalle** del Departamento de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$848.500.00, como reconocimiento por dictar clases sobre Administración de Canales y Logística de la Distribución a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre mayo a junio de 2004; total 20 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Humanidades

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **Luz Mary Sánchez Rengifo** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$3.150.000.00, como reconocimiento por dictar clase en los módulos “Conceptos Estrategias y Técnicas, Teoría de la Comunicación Humana y Presentación General de los Enfoques” a los estudiantes de la Especialización en Intervención con Familias, durante el período comprendido entre enero a mayo de 2004; total hora 63 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **Luz Marina Duque López** del Departamento del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.414.150.00, como reconocimiento por dictar el curso “Filosofía e Historia de la Ciencias” a los estudiantes de la Maestría en Educación Enfasis en Enseñanza de las Ciencias, durante el período comprendido entre febrero a abril de 2004; total 50 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual

Conceder bonificación al señor **Rodolfo Padilla Montoya** de la Vicerrectora de Bienestar Universitario por valor de \$65.550.00, como reconocimiento por dictar

clases en el curso: Bases de Datos-Lenguaje C-Sistemas Operativos a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante el mes de agosto de 2004; calificación tareas 7 x \$3.450.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Facultad de Artes Integradas

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Victor Manuel Yepes** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$716.224.00, como reconocimiento por dictar el curso “Taller de Opera” a los estudiantes del Programa Académico de Música, durante el primer semestre de 2004; total 38 horas, valor hora \$18.848.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Curso.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Harold Martínez Espinel** de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.960.000.00, como reconocimiento por dictar conferencia en el Diplomado “Arquitectura Bioclimática y Naturaleza”, durante el primer semestre de 2004; total 108 horas, valor hora \$18.148.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Walter Pinzón Arias** de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$300.000.00, como reconocimiento por dictar curso de verano “Diseño de Estructuras Tridimensionales”, durante el período comprendido entre junio y julio de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

La Vice-rectora Académica recuerda que a las bonificaciones aprobadas por la Unidad Académica debe anexarse el informe con los productos comprometidos por el profesor en su asignación académica.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

5.1 Creación y definición del currículo de la Especialización en Entrenamiento Deportivo:

Se aplaza para que la Unidad Académica tenga la oportunidad de sustentarlo en Cali, en la próxima reunión del Consejo.

5.2 Alternativas de Grado en los Programas Académicos de Maestría:

El proyecto es presentado por la Vice-rectora Académica quien explica que es una especie de amnistía para obtener el grado con el cumplimiento de condiciones específicas y que es una propuesta que ha sido analizada por el Comité de Currículo, a partir de una solicitud de la Facultad de Salud. Los Consejeros hacen algunas observaciones al texto y debaten el tema de si debe tener un carácter general o debe aplicarse a la solución de asuntos específicos de algunos

programas académicos, como se ha hecho en el pasado. El Consejo decide que se recojan los datos de las Unidades Académicas que requieren de esa norma y en la próxima sesión del Consejo se estudie a la luz de otras oportunidades de este tipo concedidas en las Facultades de Ciencias de la Administración e Ingeniería.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 6.1 Solicitud de la Facultad de Humanidades, en el sentido de calificar como Meritorio un Trabajo de Grado:

Mediante Resolución No. 169 de la fecha, se autoriza al Area de Registro Académico para calificar como MERITORIO el Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Carlos Andrés Romero López**, Código 9709046, del Programa Académico de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades, titulado: *“Consideraciones sobre la muerte en las Meditaciones de Marco Aurelio”*.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 7.1 La Vice-rectora Académica se refiere a la reunión de la mañana y a la necesidad que allí se planteó de ajustar la oferta académica de regionalización a las necesidades de las regiones. Solicita a la Facultades e Institutos revisar el cuadro que se había preparado de oferta académicos de regionalización para ver cuáles son las posibilidades de programas académicos en áreas como Ingeniería, Salud y Administración, planteadas por la dirigencia de Buenaventura en la mañana. El Representante Profesor Alvaro Zapata se refiere al tema de la oferta de regionalización y menciona que poco se ha trabajado en los postgrados y que deben explorarse las áreas de comercio exterior y enfermería e insistir en la financiación con ayuda local. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración expresa que se hará una mirada preliminar a Hotelería y Turismo, que requiere elementos de análisis que hoy no existen, para lo cual solicita la colaboración del Director de la Sede. En Gestión Portuaria habría que hacer un convenio con la Escuela Naval y sería un proyecto de mayor envergadura. El Decano de Artes Integradas manifiesta que existe un proyecto de creación de una Escuela de Habitat del Pacífico, es un proyecto que se ha repesado en Plan Pacífico, pero en el cual podría estar interesada la Sociedad Portuaria. La Representante de la Decana de la Facultad de Salud manifiesta que no se han dado las condiciones para traer los programas de la Facultad a la zona. La Decana de la Facultad de Ciencias expresa su preocupación por el futuro del programa de biología en Buenaventura, que va por el cuarto semestre, por la alta deserción y bajos rendimientos y los bajos precios de la hora cátedra. La Dirección de Regionalización analizará el tema.
- 7.2 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía expresa que hay una situación de vulnerabilidad grande para las persona que trabajan en el edificio 388 que es usado por los encapuchados como base de operaciones para sus asonadas.

- 7.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que asistió en León, España a la reunión de la AUIP sobre evaluación de programas de postgrado en Iberoamérica donde pudo darse cuenta del reconocimiento que la Universidad tiene a nivel internacional, gracias al trabajo del profesor Víctor Cruz. Destaca los esfuerzos que se han realizado este año en el campo académico en el tema de postgrados que son insumos para que la Universidad aborde el tema del sistema de postgrados el año entrante. El Consejo aprueba que se presente al Consejo Superior una Mención de Honor para la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados-AUIP por la celebración de sus quince años de labores, para ser entregada en la reunión programada para el 10 de diciembre.
- 7.4 El Representante de los Programas Académicos pregunta sobre el trámite de la resolución que reglamenta el Programa Editorial. El señor Rector informa que ante una carta del profesor Hernán Toro sobre el procedimiento seguido para su aprobación le ha contestado enviándole las actas correspondientes del Comité Editorial, del Consejo Académico y del Consejo Superior que fue el trámite institucional que dicha resolución surtió. El señor Rector manifiesta su preocupación por la acumulación de libros sin vender y la necesidad de impulsar la comercialización de éstos. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración ofrece la librería de San Fernando para que sean vendidos allí.
- 7.5 El Representante Estudiantil ante el Consejo de Regionalización solicita que se concrete la idea de ofrecer brigadas de salud en las regionales y que se estudie la posibilidad de que estudiantes de la Facultad de Salud puedan hacer su año rural en las regionales. El señor Rector recoge la idea y expresa que debe contarse con la asignación de los cupos por parte de la Gobernación. Manifiesta que se pueden hacer programas de bienestar en salud, conjuntamente con las Sedes Regionales.
- 7.6 La Vice-rectora Académica hace una relación de los sucesos acaecidos en el día de ayer cuando un numeroso grupo de encapuchados comenzó una asonada alrededor de las 10.30 a.m. que terminó en un enfrentamiento con la policía que duró hasta las 5.30 p.m. donde hubo piedra y gases lacrimógenos. La situación llevó a la evacuación del campus a las 2 p.m. La policía entró al campus en persecución de los encapuchados. Sólo hubo dos heridos leves y una estudiante detenida acusada de asonada que fue liberada en las horas de la tarde. El servicio médico tuvo que ser evacuado desde la mañana, porque se encontraban en él pacientes mayores. La situación estuvo todo el tiempo bajo control a través de comunicaciones entre el señor Rector quien se encontraba en Bogotá, la Vice-rectora, los estamentos universitarios y el Comandante de la Policía Metropolitana, Derechos Humanos, el Secretario de Gobierno y la Gobernación del Departamento. Según un escrito titulado “*Noche Buena*” la motivación de la protesta fue el proceso de negociación del TLC, el Decreto 2566 y el Decreto 3545, que se consideran atentados contra la soberanía nacional y la autonomía universitaria, respectivamente. Hubo provocación de ambas partes lo que llevó a la prolongación del desorden. El señor rector manifiesta la urgencia de tomar acciones para que estas situaciones no vuelvan a repetirse y la necesidad de

adelantar con los estamentos universitarios una discusión sobre las condiciones de seguridad en la Universidad. Una vez haya una evaluación completa de los hechos se presentará un nuevo informe al Consejo, para tomar acciones al respecto.

- 7.7 El señor Rector se refiere al reclamo de los profesores adscritos a la Resolución 115 sobre la manera como se liquidaron sus puntos salariales en las nivelaciones. Reconoce que hubo un error en el proceso de liquidación que debió tener en cuenta la ponderación de los puntos, error que no fue deliberado y que se han dado las instrucciones correspondientes para corregirlo. Se darán las explicaciones necesarias a los profesores afectados.

Siendo las 8 p.m. se termina la reunión.

IVAN E. RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General